



[1]

**Convocatoria de
subvenciones
para la
rehabilitación de
edificios de
viviendas en
Catalunya para el
2016**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El 27 de mayo se publicó en el DOGC la resolución por la cual se *aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento de la rehabilitación edificatoria de edificios de tipología residencial*, y se hace pública la convocatoria para el año 2016 en Catalunya (queda **excluida la ciudad de Barcelona y su área metropolitana**, que se rigen por las bases y convocatorias aprobadas por los consorcios de vivienda respectivos).

[Acceso a las Bases reguladoras de la Convocatoria de la Agència de l'Habitatge de Catalunya \(DOGC 27/5/2016\).](#)

[2]

La Oficina Consultora Técnica del COAC ha elaborado un resumen de los aspectos

principales de la convocatoria. Para consultarlo, clica aquí [3].

30/05/2016

Tornar [4]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/ca/node/9097>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/ca/node/9097>

[2] <http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/7129/1496902.pdf>

[3] <https://www.arquitectes.cat/ca/convocatoria-de-subvencions-rehabilitacio-habitatges-catalunya-2016>

[4] <http://coac.arquitectes.cat/ca/javascript%3Ahistory.back%281%29>